

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.
NUMERO DE OFICIO: 31
EXPEDIENTE: 2021 -2022

Tepechitlán, Zac., a 01 de Julio de 2022.

ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN.

C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ MAGALLANES,
P R E S E N T E .

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en el artículo 5 fracción XXIX y artículo 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA** la **SUBDIVISIÓN**, de un predio RÚSTICO de riego ubicado en [REDACTED] perteneciente a la población de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

Fracción I (a Subdividir): Con una superficie de 00-38-35.50 Has., Al Norte mide 57.00 mts., linda con Salvador López Magallanes; Al Oriente mide 57.63 mts., linda con Salvador López Magallanes; Al Sur mide 65.36 mts., linda con frac. 2; Al Poniente mide 71.00 mts., linda con camino de Terracería.

Fracción II (a Subdividir): Con una superficie de 00-38-35.50 Has., Al Norte mide 65.36 mts., linda frac. 1; Al Oriente mide 58.37 mts., linda con Salvador López Magallanes; Al Sur mide 70.50 mts., linda José del Rosario Márquez Castañeda; Al Poniente mide 60.00 mts., linda con camino de Terracería. De acuerdo al plano anexo ya autorizado.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLÁN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

EDITH VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA



H. AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLÁN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021
OBRAS PÚBLICAS

ROBERTITO SOTO HERNÁNDEZ
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
c.c.p.- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
c.c.p.- Director de Administración Urbana
c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.
c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.
c.c.p.-Archivo